



Emplazan a la Cámara baja

REFORMA / STAFF

La Cámara de Diputados podría ser sancionada si no cumple una sentencia de la Corte para modificar la Ley sobre Uso de la Fuerza.

El 17 de mayo, el Ministro presidente Arturo Zaldívar emitió un acuerdo en el que niega la ampliación del plazo para hacer la reforma y emplazó a la Cámara baja a dar un informe sobre los actos que lleva a cabo para cumplir con la sentencia.

Sin embargo, el plazo venció el primero de junio.

De forma apresurada, comisiones en San Lázaro emitieron un acuerdo para demostrar que está en trámite la reforma.